

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 25 ptas.
Seis meses..... 13 »
Tres id..... 7 »

Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código civil.)—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 22'50 ptas.
Seis meses..... 12 »
Tres id..... 6'50 »
Números sueltos 25 céntimos.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY DON Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la *Gaceta* núm. 364.)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Obligados a incorporarse a las filas del Ejército varios peones camineros que habían cumplido ya, normalmente, con sus deberes militares, y hallándose en el mismo caso que los funcionarios del Estado a que se refiere el Real decreto de 17 de agosto último,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que dichos peones camineros continúen figurando en nómina y percibiendo sus haberes por las respectivas Jefaturas, mientras duren las presentes circunstancias y puedan reintegrarse a su servicio.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 19 de noviembre de 1921.—Maestre.—Señor Director general de Obras públicas.

(De la *Gaceta* núm. 353.)

ACUERDOS MUNICIPALES

Ayuntamiento de Burgos.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal, en las sesiones que celebraron durante el pasado mes de noviembre.

Día 4.

Reunido el Excmo. Ayuntamiento, en segunda convocatoria, previa citación circulada al efecto, adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 28 del pasado mes.

Que el actual Jefe de Arbitrios D. Alfredo Garzón vaya a disfrutar la habitación que en el Depósito Administrativo ocupó el que fué Jefe de ronda D. Ricardo Morquecho y facultar a la Alcaldía para que haga desalojar dicha habitación, toda vez que han transcurrido con exceso los plazos que para ello se concedió a la familia del referido Jefe de ronda.

A instancia del capitular Sr. Ruiz, se acordó volviera nuevamente el expediente de concesión de permiso para ejecutar obras en una finca de la calle de la Merced, a D.ª María Diez, por haberle participado el interesado la presentación de nueva petición y proyecto que modifica el anterior.

Conceder a D. Bruno Espiga Santos autorización para reformar la fachada oeste de su casa de la calle de Madrid, abriendo tres huecos y ampliando otro existente, en las condiciones que se le señalan y siempre que se sujete al plano que acompaña.

Autorizar a la Sociedad Obras y Construcciones Ormaeche, de Bilbao, para colocar 400 metros de bordillo de piedra de Santa Polonia de Durango, en los puntos que el señor Ingeniero estime conveniente, en vista del dictamen del Laboratorio Central de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y del informe favorable del técnico encargado de la vigilancia de las obras Sr. Arango.

Aprobar varias cuentas por gastos de las distintas Comisiones y cuyo total importe asciende a la cantidad de 13310'45 pesetas.

Día 11.

Reunido el Excmo. Ayuntamiento en segunda convocatoria, previa citación circulada al efecto, adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

Idem la distribución de fondos

para el presente mes y la cual asciende a la cantidad de 185895 pesetas.

A propuesta de la Presidencia, quedó sin efecto su proposición referente a que se realizara judicialmente el pago de las liquidaciones pendientes por las acometidas construidas en la calle de Vitoria, por haber sido satisfecho su importe por los propietarios interesados.

En la instancia de D. Julio Montes que solicita no estar conforme con la cantidad que se le impone como inquilinato a la habitación que ocupa en la calle de San Juan, se acordó no reconocer validez al contrato que acompaña el recurrente, y de conformidad con lo que indica en su instancia, se ordene al Sr. Arquitecto gire una visita al domicilio del interesado, al objeto de determinar la suma que debe establecerse por la parte que dedica a industria y la correspondiente a viviendas, teniendo en cuenta que la renta total que satisface al año es la de 1320 pesetas.

En el expediente sobre provisión de la plaza de Jefe de ronda, informa la Comisión de Arbitrios que, habiéndose celebrado los exámenes que el acuerdo de 15 de junio último señala y que, como consecuencia de los mismos, propone se aprueben los ejercicios practicados por los funcionarios del cuerpo D. José María de la Iglesia Ugarte, D. Luis Delgado Fuente y D. Enrique Franco López, a los que considera con aptitud para el desempeño del cargo para que el Ayuntamiento designe a quien juzgue más conveniente de los mencionados para cubrir la vacante que se trata de proveer.

Después de una breve discusión, en la que intervinieron varios señores Capitulares, la Corporación, a propuesta de la Alcaldía, acordó que este expediente sea nuevamente estudiado por la Comisión de Arbitrios para que formule propuesta unipersonal o clasificación por orden de méritos de los opositores aprobados.

Conceder en el Cementerio municipal de San José, las propiedades que respectivamente tienen solicitadas en sus instancias D. Baudilio Gómez Giménez, D. Antolin Colina Benito, D.ª María Martín Nebreda, doña Felicitas Quintanilla, D. Manuel Pozo Martínez y D.ª Felisa Diez, debiendo abonar previamente las cantidades señaladas en tarifa a estas concesiones y quedar obligados al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a D. Francisco Dorronoro para construir un edificio destinado a garage en el solar de su propiedad de la Plaza de Alonso Martínez, siempre que se sujete al plano que acompaña y a la alineación recientemente fijada, debiendo cumplir las condiciones que el facultativo señala en su informe; y por lo que afecta a la exención del pago de arbitrios que solicita, deberá pasar este expediente a la comisión de Hacienda para que emita informe sobre este extremo.

En la instancia presentada por D. Celestino Arteché, solicitando permiso para cercar con tapia de 2'37 metros de altura la finca de su propiedad de la calle San de Pedro de Cardeña, en vista del informe emitido por el técnico que estima no debe autorizarse la elevación que se pretende dar a esa tapia, siguiendo la jurisprudencia establecida por diversos acuerdos, exigiendo a otros propietarios de esa misma zona la construcción de una tapia baja con verja para la mejor ornamentación y estética de sitio tan preferido para la construcción de hoteles, informa la Comisión en el sentido de que se comunique así al Sr. Arteché, a fin de que si le conviniere presente a la Corporación nuevo plano para su aprobación en armonía con los citados acuerdos.

Conceder los siguientes permisos: A los Sres. Amézaga y Cano para colocar una portada en la fachada de su casa, número 20 del Paseo del Espolón y ejecutar obras interiores;

A D. Manuel Hernanz para in-
crustar en la alcantarilla general la
de su casa, número 66 de la calle de
Santa Clara.

A D. Cipriano Cíoroga para re-
vocar la fachada de su casa, núme-
ro 2 de la calle de las Tahonas.

Todos estos permisos se conceden
con la obligación de sujetarse a las
condiciones que se les señalan y me-
diante el abono de las cantidades
señaladas en presupuesto a estas
concesiones.

Aprobar varias cuentas por gas-
tos de las distintas Comisiones y
cuyo total asciende a la cantidad de
32579'43 pesetas.

Día 18.

Reunido el Excmo. Ayuntamien-
to, en segunda convocatoria, previa
citación circulada al efecto, adoptó
los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión cele-
brada el día 11 de los corrientes.

Idem el extracto de los acuerdos
adoptados por la corporación, en las
sesiones que celebró durante el pasa-
do mes de septiembre.

Asimismo fué aprobada la propo-
sición presentada por la Alcaldía re-
ferente a las contestaciones que en-
tiende procede dar a cada una de las
consultas que comprende el cuestio-
nario para una información sobre
reforma de las Haciendas municipa-
les, que remite el Sr. Alcalde de Ma-
drid, como Presidente de la Comi-
sión permanente de la Asamblea de
Ayuntamientos.

Conceder en el Cementerio mun-
icipal de San José, las propiedades
que respectivamente tienen solicita-
das en sus instancias D. Ricardo
Díaz-Oyuelos, D. Pompeyo Corzo
Asenjo, D. Miguel Aparicio y don
Lucio Franco, quedando obligados
al pago de las cantidades señaladas
en presupuesto y al cumplimiento
de las obligaciones reglamentarias.

Aprobar el dictamen que presenta
la Comisión de Gobierno, en el que
participa, que durante los primeros
días del mes de diciembre comen-
zarán los trabajos preliminares para
la formación del padrón de habi-
tantes, cuyo reparto y recogida de
las hojas se hará por los empleados
municipales.

Se autorizó a D. Juan Porres
para colocar placa de ladrillo en la
parte superior de la fachada de su
casa número 19 de la calle de Santa
Dorotea, así como para revocar con
cemento la parte inferior y ejecutar
obras interiores con sujeción al in-
forme del Sr. Arquitecto municipal
y previo el pago del arbitrio corres-
pondiente.

Aprobar varias cuentas por gas-
tos de las distintas comisiones y
cuyo total importe asciende a la
cantidad de 7.013'90 pesetas.

Día 23.

Reunida la Junta municipal en
segunda convocatoria, previa cita-
ción circulada al efecto, adoptó los
siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión ce-
lebrada el día 5 de agosto último.

Ratificar el acuerdo adoptado por
la Corporación en la sesión cele-
brada el 14 de octubre próximo pa-
sado, relativo a la construcción de
un puente sobre el río Arlanzón, en
el caso de que la División Hidráulica
del Duero lo considere necesario
con el fin de respetar las servi-
dumbres de paso sobre aquél, y
aclarar los acuerdos adoptados en
el expediente general del encauzamien-
to del mencionado río, en el
sentido de que el auxilio en metá-
lico ofrecido se satisfaga el 10 por
100 durante el plazo de ejecución
de las obras y el 15 por 100 res-
tante en otro de 20 años cuando
más, así como que la entrega de los
terrenos de referencia, necesarios
para las obras, se haga a la expre-
sada Dirección por acta suscrita por
el Sr. Alcalde y Regidor Síndico.

Día 25.

Reunido el Excmo. Ayuntamiento
en segunda convocatoria, previa ci-
tación circulada al efecto, adoptó
los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión cele-
brada el día 18 de los corrientes.

Idem el extracto de los acuerdos
adoptados por el Excmo. Ayunta-
miento en las sesiones que celebró
durante el pasado mes de octubre.

Nombrar a D. José María de la
Iglesia para el cargo de Jefe de
Ronda del Cuerpo de Arbitrios.

Conceder en el cementerio mun-
icipal de San José las propiedades
que respectivamente tienen solicita-
das D. Juan José Vélez, D.^a María
Cuende Llama, D. Máximo Benja-
min, D. Francisco Fernández Villa
y D. Jesús Rodríguez García, de-
biendo abonar previamente las can-
tidades que señala el presupuesto a
estas concesiones y quedar obligados
al cumplimiento de todas y cada una
de las condiciones reglamentarias.

Acceder a lo solicitado por don
Francisco Dorronsoro que solicita
se le exima del pago del impuesto de
construcción por el nuevo edificio
destinado a garaje que proyecta edi-
ficar en la Plaza de Alonso Marti-
nez, en las condiciones que se le
señalan.

Desestimar la petición formulada
por D. Guillermo Arranz, que soli-
cita permiso para construir una
rampa en la linde del camino de
Carcedo.

Denegar a D. Simón Valdivielso
Venero la venta de terreno sito
entre el camino de Villalón y el
llamado de Mataperros.

Conceder a D. Buenaventura Con-
de, en venta, los árboles de propiedad
de la Corporación que quedan den-
tro de la alineación marcada a su
finca de la carretera de Valladolid,
titulada Huerta Mayor, previo el
pago de 165 pesetas, en que han
sido tasados los once árboles olmos
que se le ceden.

Otorgar permiso a D. Prudencio
Benito García, D. Cecilio García y

D. Basilio García, para extraer 30,
20 y 15 metros cúbicos de grava en
las condiciones que el facultativo
indica en su informe y mediante el
pago del arbitrio correspondiente.

Autorizar a D. Jesús de San Eus-
taquio, para extraer arena fina de una
finca de su propiedad, denominada
La Casilla, en el Paseo de los
Pisones.

Aprobar varias cuentas por gas-
tos de las distintas Comisiones y
cuyo total importe asciende a la can-
tidad de 5.094'85 pesetas = D. Dan-
causa.

Ayuntamiento del 9 de diciembre
de 1921. — La Corporación aprobó el
precedente extracto. — El Secretario,
D. Dancausa. — V.º B.º. — El Alcalde,
D. Oyuelos.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Secretaría de Gobierno.

Conclusión de las listas de jura-
dos para el primer cuatrimestre del
próximo año de 1922.

PARTIDO JUDICIAL DE ARANDA DE DUERO.

Cabezas de familia.

Julián López García, vecino de
Aranda.

Ignacio Arranz López, id.

Nemesio Miranda Díez, id.

José Martínez García, id.

Francisco Velasco Gil, id.

Agustín Blanco Barrio, id.

Cayetano Aparicio Peñalba, id.

Andrés Sanz Ortuño, id.

Tomás Fuentenebro Martínez, id.

Moisés Baiza Ortiz, Baños de Val-
dearados.

Nicanor Domingo Palacios, id.

Vicente Criado Pérez, Castrillo de
la Vega.

Julián García López, Coruña del
Conde.

Pablo Sanz Antón, Fuentelcésped.

Francisco Miguel Casado, Fuente-
nebro.

Benito Esgueva Redondo, id.

Tomás Cámara Prieto, Gumiel de
Hizán.

Mariano Díez Crespo, Gumiel del
Mercado.

Juan Núñez Gorostiza, Quemada.

Vicente Blas Villagra, Pardilla.

Capacidades.

Hermilo Zanetty Laso, Aranda.

José Tobes García, id.

Benito Calvo Gil, id.

Cosme Berzosa de Pablo, id.

Carlos López García, Arandilla.

Felipe de la Orden Gonzalo, Cam-
pillo de Aranda.

Eusebio Martínez Palacios, Baños
de Valdearados.

Santiago Cilla Gaitero, Gumiel de
Hizán.

Braulio Cuesta Martín, La Vid.

Bruno González Simón, Milagros.

Juan Moral Alonso, id.

Manuel Martínez Martínez, Honto-
ria de Valdearados.

Mariano Aguilera Barbero, Coruña
del Conde.

Ciriaco García Iglesias, La Agui-
lera.

Ignacio Cayuela Fernández, id.

Teleforo Moreno Ortiz, Brazaorta.

Cabezas de familia.

Luis Estalayo Ausin, Burgos.

Ramiro Varona García, id.

León Ronda Paraiso, id.

Pedro Andrés García, id.

Capacidades.

José García Alía, Burgos.

Lucas Sáiz Sevilla, id.

Causas que habrán de conocer:
una señalada para el día 6 de mar-
zo, a las diez de la mañana, proce-
dente del Juzgado de Aranda de
Duero, contra Benigno Sanz y otro,
sobre robo; otra del propio Juzgado,
para el siguiente día, a la misma
hora, contra Félix Adrián, sobre
robo, y otra del mismo Juzgado,
para el siguiente día, a igual hora,
contra Inocente Cira, sobre robo.

PARTIDO JUDICIAL DE VILLADIEGO

Cabezas de familia.

Paciano Manuel Renedo, vecino de
Barrio de San Felices.

Angel Arce Arce, Basconillos del
Tozo.

Eusebio García Escudero, Cuevas
de Amaya.

Andrés López García, Humada.

Liborio Rey Serna, Rezmondo.

Julián Merino Vecilla, Santa María
Ananúñez.

Vicente Manjón Pérez, Sotresgudo.

Gregorio Cambarro Vengoa, Los
Valcárceres.

Elias Díez García, Montorio.

Francisco Hierro Martínez, Tobar.
Secundino Martín García, Urbel del
Castillo.

Jesús Santamaria Expósito, Mon-
torio.

Mariano Blanco Díez, Sotresgudo.

Lupicinio Fernández Muñoz, Sor-
dillos.

Raimundo Saco Amo, Valle de Val-
delucio.

Tomás Pérez Cartón, Villadiego.

Eliseo Millán Alonso, Valle de Val-
delucio.

Juan Pérez Corral, Urbel del Cas-
tillo.

Constantino Gutiérrez Ruiz, Valle
de Valdelucio.

Faustino González Rodrigo, Villal-
billa de Villadiego.

Capacidades.

Venancio Arroyo Pérez, Los Val-
cárceres.

Mariano Renedo Serna, Rezmondo.

Francisco González González, Re-
bolledo de la Torre.

Bruno Martínez Terradillos, Ace-
dillo.

Gabino Delgado Peña, Arenillas.

Cleto García Rodrigo, id.

Maximiliano García Rodríguez,
Amaya.

Ecequiel Alonso León, Castrillo de
Riopisuega.

Andrés Aparicio Millán, Amaya.
Victoriano Alonso Gutiérrez, Basconillos del Tozo.
Gregorio García Gutiérrez, Cuevas de Amaya.
Román Barriuso Ruiz, Guadilla de Villamar.
Calixto González Cuasante, Montorio.
Antonio López Sancho, Sandoval de la Reina.
Florentino García Barriuso, San Quiros de Riopisuerga.
Bonifacio Díez Pérez, Olmos de la Picaza.

Cabezas de familia.

Santiago Bermejo Muñoz, Burgos.
Mariano Ontoria Alegre, id.
Francisco Zugazaga Illora, id.
José Trascasa Vivar, id.

Capacidades.

José Joaquín Artola Lara, Burgos.
Valeriano Sainz Valpuesta, id.

Causas que habrán de conocer:
Una señalada para el día 9 de marzo, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Villadiago, seguida contra Fortunato Pérez Infante, sobre delito de robo; y otra para el siguiente día, del propio Juzgado, a la misma hora, contra Florencio Alvilla, sobre tentativa de violación.

PARTIDO JUDICIAL DE SEDANO

Cabezas de familia.

Julián Vallejo Sedano, vecino de Alfoz de Briocia.
Ángel Gómez Bocos, id.
Macario Peña Serna, id.
Federico Campo López, Alfoz de Santa Gadea.
Benito López Pérez, id.
Ignacio Sainz Sainz, id.
Lázaro Beato Gallo, Cernégula.
Pedro García Ruiz, La Piedra.
Isidoro Díez López, Cubillos del Rojo.
Toribio Sevilla, Escalada.
Julián Alonso Alonso, Masa.
Marcelino Iglesia Iglesia, Nidágula.
Antonio Díez Martínez, Orbaneja del Castillo.
José Rodríguez Barrio, id.
Ladislao Arroyo González, La Piedra.
Remigio Amo Peña, id.
Fausto Peña Vicario, id.
Agustín Hidalgo Manjón, Sargentos de la Lora.
Félix Recio Díaz, Tubilla del Agua.
Pedro Ruiz Peña, Valle de Hoz de Arreba.

Capacidades.

Nicanor Serna Sedano, Alfoz de Briocia.
Emeterio Herbosa Sáiz, Alfoz de Santa Gadea.
Baldomero Bañuelos Martínez, Bañuelos del Rudrón.
Claudio García Martínez, Cubillos del Rojo.
Pedro García Martínez, id.
Eusebio Díez Ruiz, Gredilla de Sedano.
Jorge Díez Pérez, Masa.

Silvino Fuentes Bocanegra, Moradillo de Sedano.
Francisco Iglesia Sanlloriente, Nidágula.
Ignacio Ruiz Sedano, id.
Anselmo Santidrián Pérez, Orbaneja del Castillo.
Dionisio Rodríguez Rodrigo, id.
José Rodrigo Rodríguez, id.
Tomás Real Fernández, Pesadas de Burgos.
Justo Díez Ruiz, Pesquera de Ebro.
Ildefonso López Gutiérrez, La Piedra.

Cabezas de familia.

Alejandro Alverdo Moral, Burgos.
Atanasio Arauzo Picón, id.
Régulo Arreba Vélez, id.
Eulogio Rengel Clarés, id.

Capacidades.

Alberto Aparicio Vázquez, Burgos.
Justiniano Saldaña Alonso, id.

Causa que habrán de conocer:
Una señalada para el día 13 de marzo, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Sedano, seguida contra Cristina García, sobre infanticidio.

PARTIDO JUDICIAL DE VILLARCAYO

Cabezas de familia.

Lázaro Hierro García, vecino de Aforados de Moneo.
Anselmo Fernández Ruiz, Dobro o Los Altos.
Inocencio Vélez Villota, Aforados de Moneo.
Francisco Murga Beloso, Junta de San Martín de Losa.
Marcos Oteo Ortega, Junta de Oteo.
Faustino Edeso Martínez, Berberana.
Eulogio Angulo San Martín, Junta de Villalba de Losa.
Toribio Cárcamo Marañón, Medina de Pomar.
Pedro Fernández Sáez, id.
Cirilo Zorrilla Villate, Jurisdicción de San Zadornil.
Frutos Gómez Marañón, Medina de Pomar.
Francisco López Linares, id.
Balbino Rodríguez Castresana, id.
Ignacio Pérez Ruiz, id.
José Ayala López, Merindad de Castilla la Vieja.
Ángel Gómez Martínez, id.
Dionisio López Ayala, id.
Isidoro Presa Ortiz, Aforados de Moneo.
Eleuterio González Moral, Berberana.
Indalecio Fernández Barquín, Espinosa de los Monteros.

Capacidades.

Anastasio Fernández Fernández, Medina de Pomar.
Juan Oribe Castresana, Junta de San Martín de Losa.
Pedro García Lavín, Junta de la Cerca.
José Pereda Ortiz, Medina de Pomar.
Blas García Torre, id.
Dionisio Aguilar Martínez, id.

Manuel Frías Marañón, Merindad de Castilla la Vieja.
Primitivo Ortiz Mardones, Junta de Oteo.
Francisco Saiz y Saiz, Puente de Oteo.
Benigno Ortega Oteo, Junta de Oteo.
Agapito Ruiz Pereda, Bocos.
Matías Montoya Aostri, Berberana.
Juan Álvarez Vesga, Aforados de Moneo.
Francisco Ruiz Peña, id.
Policarpo Ramírez Villamor, Berberana.
Martín Fernández Fernández, Espinosa de los Monteros.

Cabezas de familia.

Federico Barrio Pardo, Burgos.
Cayo González Sedano, id.
Constantino Fuente Peña, id.
Julián López y López, id.

Capacidades.

Matías Martínez Burgos, Burgos.
Santiago Moral Gonzalo, id.

Causas que habrán de conocer:
Una señalada para el día 14 de marzo, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Villarcayo, seguida contra Urbano Félix Lucena, sobre incendio, y otra para el día 15, a igual hora, del mismo Juzgado, contra Domingo Arce, sobre abusos.

PARTIDO JUDICIAL DE MIRANDA DE EBRO

Cabezas de familia.

Esteban Alonso Angulo, vecino de Santa Gadea del Cid.
Pedro Marroquín López, Altable.
Urbano González Gómez, Miraveche.
Andrés González Pana, Puebla de Arganzón.
Félix Ortiz Quintana, Pancorvo.
Félix Calvo Busto, id.
Francisco Santiago Angulo, Ayuelas.
Sotero Alcalde Oñate, Condado de Treviño.
Victor Cerezo Soto, Valluércanes.
Eleuterio Arín Marroquín, Orón.
Bernardino Llanos Gómez, Miraveche.
Ignacio Arnáiz Gómez, Altable.
Higinio Fontecha Barredo, Bozoo.
Francisco Alonso Lecifana, Miraveche.
José Alonso Martínez, Villanueva de Teba.
Gabino Martínez Sojo, Orón.
Cesáreo Grisaleña Ruiz, Pancorvo.
Bartolomé Ruiz Ogueta, Laño.
Jerónimo Tuy Echaurre, Bozoo.
Juan Cruz Alonso Murga, Pancorvo.

Capacidades.

Leoncio Ayala Ayala, Puebla de Arganzón.
Ponciano San Martín Aberasturi, Añastro.
Camilo Ogueta Fernández, Condado de Treviño.
Pablo Moraza Rodríguez, id.
Ignacio Mozo España, Pancorvo.
Victoriano Aldama Mardones, Añastro.
Pedro Antoniano Alonso, Orón.

Julián Ortiz Ruiz, Ayuelas.
Ruperto Hernando Cantera, Altable.
Ciriaco Arana Samaniego, Condado de Treviño.
Matías Angulo Estavillo, Puebla de Arganzón.
Ezequiel Sáez Sáez, Miraveche.
Eugenio Barredo Otaño, Ayuelas.
Pantaleón Medina Tamayo, Pancorvo.
Esteban Madrid Cadiñanos, Añastro.
Francisco Román Zárate, Puebla de Arganzón.

Cabezas de familia.

Teodoro Martínez Sáez, Burgos.
Lázaro Miguel Vélez, id.
Patricio García Franco, id.
Luis Delgado Fuente, id.

Capacidades.

José Joaquín Artola Lara, Burgos.
Lucas Sáiz Sevilla, id.

Causa que habrán de conocer: una procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, señalada para el día 17 de marzo, a las diez de la mañana, contra Domingo Celaya, sobre homicidio.

PARTIDO JUDICIAL DE BURGOS

Cabezas de familia.

Toribio García Izquierdo, vecino de Agés.
Francisco Barrio Espiga, Arcos.
Guillermo Alonso Velasco, Arroyal.
Francisco Heras García, Los Ausines.
Segundo Albillos Albillos, Buniel.
Crisanto López Arcos, Cabia.
Mariano González Pérez, Carcedo de Burgos.
Dionisio Manzanedo Sagredo, Cardañuela Riopico.
Alfonso Arceo Delgado, Cayuela.
Gil Díez Varona, Cubillo del Campo.
Inocencio Navarro Gil, id.
Juan Cubillo Palacios, Cueva de Juarros.
Salustiano Marín Pérez, Gamonal.
Tomás Gttemes Vallejo, Hontomin.
Cándido López Reoyo, Hontoria de la Cantera.
Esteban Mayor Peña, Hornillos del Camino.
Julián Ayuso Hernando, Ibeas de Juarros.
Casimiro Alegre Maestro, Mazuelo de Muñó.
Eulogio Alegre de las Heras, Palazuelos de la Sierra.
Francisco García Pérez, Quintanadueñas.

Capacidades.

Mariano Nieto del Barrio, Arlanzón.
Esteban Sáiz González, Los Ausines.
Roque Nebreda Pérez, Las Celadas.
José Fuente Moreno, Celadilla-Sotobrin.
Fructuoso Romo González, Estépar.
Jacinto Arcos Martínez, Frandovinez.
Román Casado González, Gamonal.
Román García Puente, Hurones.
Marcelino Río del Río, Lodoso.
José Martínez Sáiz, Marmellar de arriba.

Martin Hurtado Pérez, Palacios de Benaver.

José Pardo Pardo, Páramo.

Juan Maté Villanueva, Quintanaortuño.

Ciriaco Villanueva Martínez, id.

Braulio Diez Valdivielso, Quintanilla-Somuño.

Perfecto Barquin Tobar, Rabé de las Calzadas.

Cabezas de familia.

Isidoro Villaluenga Giménez, Burgos.

Robustiano Sáez Pérez, id.

Cristóbal González Ruiz, id.

Gregorio Cerezo Murillo, id.

Capacidades.

Matias Martínez Burgos, Burgos.

Toribio Sanz Luengo, id.

Causas que habrán de conocer: una señalada para los días 20 y 21 de marzo, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Burgos, seguida contra Ambrosio Hernández, sobre falsedad, y otra del mismo Juzgado, para el día 22, a la misma hora, contra Aurelio Reoyo, sobre escarnio a la religión.

PARTIDO JUDICIAL DE LERMA

Cabezas de familia.

Julián Antón González, vecino de Lerma.

Domingo Gallo González, Covarrubias.

Emiliano García Moreno, Presencio.

Santiago Abad Ausín, Madrigalejo.

Simón González Sagredo, Cogollos.

Julián Martínez Hernando, Bahabón de Esgueva.

Melchor Hernando Nebreda, Ciruelos de Cervera.

Pedro Higuero Gutiérrez, Cabañes de Esgueva.

Francisco Gil Temiño, Ciadoncha.

Manuel Marijuán Diez, Cogollos.

Pío Arroyo Esteban, Retuerta.

Domingo Casado Arribas, Cilleruede de arriba.

Plácido Nebreda Peña, Lerma.

Valentín Arauzo Hernando, Ciruelos de Cervera.

Gabriel Cob Arroyo, Cebrecos.

Saturnino Cabañes Gutiérrez, Cabañes de Esgueva.

Lucas Antón Adeliño, id.

Marcos Arribas Peñacoba, Cilleruelo de arriba.

Francisco Calvo Casado, Pineda-Trasmonte.

Toribio Arais Juarros, Covarrubias.

Capacidades.

Ciriaco Ayala Domingo, Bahabón de Esgueva.

Flaviano Pérez Gómez, Ciadoncha.

Casimiro Arnáiz Romero, Revilla-Cabriada.

Mariano Martínez Martínez, Ciruelos de Cervera.

Marcial Cuñado Díaz, id.

Isaac González Rodríguez, Royuela de Riofranco.

Antonino Merino Blanco, Quintanilla del Agua.

Florencio González García, Peral de Arlanza.

Zacarias Alonso Barbadillo, Covarrubias.

Cipriano Picón Domingo, Bahabón de Esgueva.

Atenedoro Alvarez Gutiérrez, Royuela de Riofranco.

Juan Arroyo Briones, Cebrecos.

Faustino Orcajo Alvarez, Fontioso.

Benito Alonso Arroyo, Lerma.

Cesáreo Lozano Cuñado, Cuevas de San Clemente.

Mauro Arribas González, Nebreda.

Cabezas de familia.

Ruperto Giménez Rodríguez, Burgos.

Luis Estalayo Ausín, id.

Pascual Moliner Escudero, id.

Eulogio Rengel Clarés, id.

Capacidades.

Matías Martínez Burgos, Burgos.

Máximo Ansótegui Arnáiz, id.

Causas que habrán de conocer: una señalada para el día 27 de marzo, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Lerma, contra Honorino de Moncó, sobre delito de imprenta; otra para el siguiente día, a las diez de la mañana, del propio Juzgado, contra Emiliano Redondo, sobre falsificación, y otra para el día siguiente, a las diez de la mañana, del mismo Juzgado, contra Fulgencio Bombín, sobre muerte violenta.

PARTIDO JUDICIAL DE ROA

Cabezas de familia.

Juan Sanz Adrados, Moradillo.

Daniel Bueno Mate, Roa.

Juan Ortega Fernández, Mambrilla.

Ignacio Maestre Casas, La Horra.

Claudio Sanz Cabornero, La Cueva.

Zoilo Antón Estremeño, Roa.

Dionisio Rincón Guijarro, Berlangas.

Lucinio Calvo Labrador, Anguix.

Donato Gil de la Cal, Quintana.

Perfecto Veros Sanz, Hontangas.

Francisco Esteban Bárcena, Fuentesecén.

Baldomero Rodero Andrés, Pedrosa.

Vicente Santos y Santos, Guzmán.

Ciriaco Camarero Llorente, Fuentesecén.

Lorenzo Pintado Fuente, Fuentesecén.

Juan Tijero Heras, Olmedillo.

Esteban Andrés Beltrán, Guzmán.

Juan Domingo Domingo Fuentesecén.

Francisco García Arranz, Moradillo.

Julián Blanco Curiel, Adrada de Haza.

Capacidades.

Francisco Cazorro Figuero, Fuentesecén.

Antolin Aparicio Carlos, Nava de Roa.

Norberto Santa Olalla Valenciano, Hoyales.

Paulino Plaza Adrados, Adrada de Haza.

Esteban Labrador Llorente, Anguix.

Rufino Sancho Ordoñez, id.

Victoriano Sancho Bartolomé, Hoyales.

José Madrigal Cabornero, La Cueva.

Eustaquio Arroyo Casado Berlangas.

Francisco de las Heras González, Fuentesecén.

Francisco García Esteban, La Horra.

Domingo Benito Peral, Fuentesecén.

Nemesio Gil Rodríguez, Guzmán.

Alejandro Rincón Sanz, Hontangas.

Olegario de Diego Arranz, Fuentesecén.

Basilio Escudero Olmedillo, Hoyales

Cabezas de familia.

Martin Santamaria Liaño, Burgos.

Pascual Moliner Escudero, id.

Luis Estalayo Ausín, id.

Ruperto Gimenez Rodriguez, id.

Capacidades.

Demetrio Careaga Gómez, Burgos.

José García Alía, id.

Causas que habrán de conocer: Una señalada para el día 3 de abril, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Roa, contra Manuel San Segundo Expósito, sobre expendición de billetes falsos, y otra señalada para los días 4, 5 y 6 de abril, a la misma hora, del propio Juzgado, contra Timoteo Llorente, sobre homicidio.

PARTIDO JUDICIAL DE SALAS DE LOS INFANTES

Cabezas de familia.

Lucio González Heras, vecino de Mambrillas de Lara.

José González Izquierdo, Valle de Valdelaguna.

Teodoro Hernando Burillo, Arauzo de Miel.

Domingo Encabo Llorente, id.

Teófilo Sainz Peña, Barbadillo del Mercado.

Felipe Velasco Gómez, id.

Simón Calderón Cilla, Castrovido.

Saturnino Gutiérrez González, Contreras.

Segundo de Juan Izquierdo, Salas.

Tomás Olalla Hoyo, Hacinas.

Felicitísimo Gutiérrez Gutiérrez, id.

Mariano Ovejero Ovejero, Rabanera del Pinar.

Casto Castrillo Arroyo, Jaramillo Quemado.

Saturnino Porrás Delgado, San Millán de Lara.

Saturnino Gutiérrez Montero, Vizcainos.

Francisco García Cardero, Barbadillo del Pez.

Lucas Cardero Peraita, id.

Jaime Alamo Martínez, Espinosa de Cervera.

Julián Blanco Moreno, Jurisdicción de Lara.

Felipe Camarero Barguilla, Pinilla de los Barruecos.

Capacidades.

Pedro García Arribas, Hoyuelos de la Sierra.

Francisco Marijuán Hernando, Cascajares de la Sierra.

Claudio Elvira Palomero, Cabezón de la Sierra.

Silverio Andrés Lacalle, id.

Mariano Chicote Tablado, Palacios de la Sierra.

Felipe Mozo Martínez, Arauzo de Miel.

Lino Alonso Moncalvillo, Pinilla de los Moros.

José Cabezón Izquierdo, id.

Torcuato Hernando Barriuso, Jaramillo Quemado.

Miguel Sebastián Sainz, id.

Cirilo Abad Sainz, Castrillo de la Reina.

Mariano Hernando Espejo, Contreras

Victor Martínez Vesga, Monterrubio de Demanda.

Carlos Sanz y Sanz, Hontoria del Pinar.

Timoteo Hacinas Portugal, Barbadillo del Mercado.

Florentino Esteban García, Monasterio.

Cabezas de familia.

Ruperto Giménez Rodríguez, Burgos.

Martin Santamaria Liaño, id.

Luis Estalayo Ausín, id.

Pascual Moliner Escudero, id.

Capacidades.

Máximo Ansótegui Arnáiz, id.

Lucio Tejada Tobalina, id.

Causa que habrán de conocer: Una señalada para el día 10 de abril, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Casimira Blanco, sobre asesinato.

Burgos 28 de diciembre de 1921.

—El Secretario de Gobierno, Rafael Dorao.

Regimiento Lanceros de Borbón 4.º de Caballería.

Existiendo en este regimiento una plaza vacante de herrador de tercera categoría, se hace saber por el presente para que los que deseen ocuparla dirijan sus instancias al Comandante Jefe representante del mismo, hasta el día 4 de enero próximo, en cuyo día y hora de las once, se reunirá la Junta técnica del Cuerpo para examinar a los concursantes, con arreglo al Reglamento de su clase, aprobado por Real orden circular de 8 de junio de 1908 (C. L. núm. 95.)

Burgos 18 de diciembre de 1921.

—El Comandante mayor, Federico Vigil.

Anuncios particulares

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA.

Consulta de once á una.—Lain Calvo, 18, pral.—BURGOS. 6

En los días 8 y 15 de enero, y hora de las quince, se verificará el arriendo en pública subasta de la casa taberna de Revilla del Campo; el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.